

PAIS: BRASIL

PROYECTO: Dinero Directo a las Escuelas.

INSTITUCION RESPONSABLE: Ministério da Educação e do Desporto. "Desenvolvimento da Educação"

DESCRIPCION: Programa que busca la descentralización de la gestión escolar, valorizando a la escuela como centro de acción educativa, con autonomía para decidir cuestiones pedagógicas, administrativas y financieras, destinando recursos para la mantención y equipamiento de la escuela y la adquisición de material de consumo. Financiado con recursos de la cuota federal del Salario-Educación, que son administrados por el Fondo de Mantención y Desarrollo de la Educación Fundamental y Valorización del Magisterio, no permite usar estos recursos en pagos de personal (salarios, gratificaciones u otros incentivos monetarios). Parte de estas transferencias están relacionadas con proyectos específicos resultantes de iniciativas de la escuela o de la Secretaría. En este caso, los recursos sólo pueden ser gastados en actividades e insumos relacionados con el proyecto específico al que están vinculados.

El traspaso directo del dinero a las escuelas, sin intermediación de los gobiernos estaduais o de los municipios, exige que la institución escolar tenga una asociación de padres y maestros, consejo escolar o caja escolar activa. Requiere también de una cogestión de los recursos públicos con representantes de la comunidad.

Beneficia a las escuelas públicas de enseñanza fundamental de las redes estadual, municipal y del Distrito Federal y a las escuelas de educación especial mantenidas por organizaciones no gubernamentales. Cada institución recibe un valor proporcional según la localización geográfica y el número de alumnos, debiendo atender a un mínimo de 20 alumnos de enseñanza fundamental. El valor del aporte es diferenciado según la región en que se localiza la escuela.

La autonomía financiera de las escuelas es una práctica antigua y difundida en Brasil. Iniciada en 1977 en Sergipe, muchos estados la adoptaron en la década de los 80 (Pernambuco, Bahía, Santa Catarina, Paraná, Mato Grosso y Goiás). Todos los demás estados, excepto Río Grande do Norte y Sao Paulo, implantaron esta experiencia en los primeros años de la década de los noventa. En 1996, 30 millones de alumnos y 180 mil establecimientos fueron beneficiados por el traspaso de R\$ 260 millones (US\$ 208 aprox.)

Entre las dificultades para llevar adelante esta experiencia se indica: la burocracia para el cumplimiento de las normas, la falta de experiencia y calificación del personal involucrado y la legislación vigente, que no permite que la escuela sea una unidad presupuestaria.

En 2007, el Ministerio de Educación aumentó al doble los recursos destinados al programa (R\$ 400 millones), como parte del Plano Nacional de Desenvolvimento da Educação (PDDE). Los recursos, que benefician a 150 mil escuelas, son traspasados directamente a las cuentas bancarias de las escuelas y esta destinado a manutención y pequeñas inversiones escolares.

FUENTE DE INFORMACION:	<p>Ministério da Educação e do Desporto, "Dinheiro na Escola. Procedimentos Operacionais. 1997". Fundo Nacional de Desenvolvimento da Educação. Brasília, 1997.</p> <p>Paes de Barros, R y Mendonça, R., "El impacto de tres innovaciones institucionales en la educación brasileira" en: Savedoff, W., "La organización marca la diferencia". En: Educación y salud en América Latina". Banco Interamericano de Desarrollo. Washington D.C., 1998.</p> <p>Draibe, S. M., "A Reforma da Educação no Brasil. A experiência da descentralização de recursos no ensino fundamental. Estudos do caso". En: Martinic et al., (eds.), "Reformas en Educación y Salud en América Latina", CIDE/ILADES. Santiago de Chile, octubre 1999.</p> <p>Ministerio da Educação.2009. Programa Dinheiro Direto na Escola - PDDE. En: http://portal.mec.gov.br/index.php?option=com_content&view=article&id=12320&Itemid=86</p>
-------------------------------	---